



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, *22 de diciembre* de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 148/2016, hasta el 1° de enero del año 2018, referente a la adscripción de la oficial del Juzgado Federal de Río Gallegos, señora Alicia Beatriz Sapolski, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION